

La Alianza del Pacífico: un Eje Articulador del Interregionalismo pos-TPP¹



Eduardo Pastrana

Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá
e-mail: epastrana@javeriana.edu.co

Rafael Castro

Universidad de Kiel y German Institute of Global and Area Studies
e-mail: rafeca1318@gmail.com

Consideraciones conceptuales y sobre el tipo de regionalismo de la Alianza del Pacífico

Hay un cierto consenso en la literatura académica con respecto a la división de las diversas etapas que ha atravesado el regionalismo en América Latina y el Caribe en tres “olas”. Una primera que ha sido conceptualizada como de *regionalismo cerrado o desarrollista*, el cual buscó fortalecer en los años 60’s la industrialización a través del modelo de sustitución de importaciones, y que recibió una importante influencia intelectual del pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la teoría de la dependencia. Un segundo momento, que ha sido denominado como *regionalismo abierto*², surgió en parte como respuesta a la crisis de la deuda de los años 80’s y tuvo como una de sus principales características la desregulación de la economía y la liberalización comercial entre países de la misma región, al tiempo que se mantuvieron mayores aranceles hacia países extra-regionales, por ejemplo, por medio del intento de creación de uniones aduaneras³. Con esta estrategia en mente se constituyeron organizaciones como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN)⁴. Dos de los objetivos centrales de esta estrategia han sido: ser más atractivos como mercados ampliados para la inversión extranjera⁵ y tener una mayor capacidad de negociación a la hora de suscribir acuerdos comerciales con actores extra-regionales, especialmente con las grandes potencias (Garzón, 2015: 4-6; Serbin, 2016: 20).

Las organizaciones del regionalismo abierto suponían que las potencias extra-regionales aceptarían negociar en un esquema Estado-Bloque o Bloque-Bloque pero, en el actual panorama de una economía política internacional crecientemente multipolar (Garzón, 2015), esto parece ser cada vez menos posible. Tras el fracaso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), Estados Unidos comenzó a perseguir la firma de tratados de libre comercio bilaterales con los países de la región, los cuales fueron firmados sucesivamente con Chile (2004), Perú y Colombia (2006). Los dos últimos tuvieron como consecuencia el desmantelamiento de la estrategia de regionalismo abierto de la CAN, al levantar la normatividad que obligaba a los Estados miembros a realizar las negociaciones en bloque (lo que también tuvo como efecto la salida de Venezuela de la organización). Al mismo tiempo, China negoció acuerdos de libre comercio con Chile y Perú, y la Unión Europea (UE) suscribió TLC’s con Colombia y Perú (Garzón, 2015).

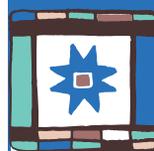
En adición, para caracterizar la tercera ola del regionalismo en América Latina y el Caribe, que empezó en la primera década del siglo XXI, se acuñó el concepto de *regionalismo pos-hegemónico* (Riggirozzi y Tussie,



2012) o *regionalismo pos-liberal* (Sanahuja, 2012) con la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Lo anterior debido a que tales organizaciones han dejado de lado el comercio como foco principal de la integración regional, y han priorizado aspectos como la coordinación política, la infraestructura, la agenda social y la seguridad. A su vez, se consideran pos-hegemónicas, en tanto buscan incrementar la autonomía de la región, con respecto a la influencia del hegemón: Estados Unidos. Una de las formas en la que lo han llevado a cabo es a través del *exclusive institutional balancing*, que es un mecanismo de *soft-balancing*, por medio del cual excluyen a la superpotencia de la nueva institución creada. Asimismo, se utiliza el *inter-institutional balancing*, el cual consiste en la creación de una institución que busca reemplazar el cumplimiento de parte o de todas las funciones que cumple una organización en la que sí participa la potencia hegemónica impugnando, por tanto, su legitimidad y eficacia (He, 2015). Un ejemplo, en este sentido, es la función de gestión de crisis regional desplegada en diversas ocasiones por la UNASUR, en detrimento de la participación de la Organización de Estados Americanos (OEA) (Flemes y Castro, 2016).

Algunas de las condiciones que facilitaron la emergencia de este tipo de regionalismo fueron: la llegada al poder de mandatarios de izquierda en diversos países latinoamericanos, el repliegue o vacío estratégico (Betancourt, 2014) dejado por Estados Unidos en la región y la recesión producida en ese país por la crisis financiera de 2008, el boom de las *commodities* y una creciente presencia de nuevos socios comerciales como China. Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido con el regionalismo abierto con respecto al regionalismo cerrado, el regionalismo pos-hegemónico no plantea una estrategia para la inserción de los países latinoamericanos y caribeños en la economía internacional que les permita reemplazar la del regionalismo abierto. A pesar incluso de que, como se destacó previamente, ésta ha sido desmontada en organizaciones como la CAN. En ese orden de ideas, es posible comprender que algunos países latinoamericanos hayan decidido perseguir una estrategia de regionalismo cruzado (*cross-regionalism*) para alcanzar sus objetivos de política exterior en el ámbito económico-comercial (Garzón, 2015: 8-9).

El regionalismo cruzado es una estrategia de política exterior que consiste en la suscripción de acuerdos entre un Estado y otro, los cuales pertenecen a distintas regiones y que abordan principal, pero no exclusivamente, aspectos comerciales (también pueden incluir, por ejemplo, la creación de mecanismos de coordinación económica de alto nivel). Aunque suele producirse entre países más desarrollados con Estados en vías de desarrollo, también hay una tendencia creciente



a que se lleve a cabo entre países con capacidades similares (Garzón, 2015: 10). Tal estrategia permite a los Estados que la adoptan:

“1) asegurar su acceso a los mercados más importantes del mundo 2) reducir la dependencia económica de un solo gran socio comercial, 3) ganar mayor control del proceso de liberalización comercial (y, por tanto, de los costos domésticos de los ajustes), e 4) incrementar su atractivo como destinos de inversión extranjera directa” (Garzón, 2015: 10)⁶.

El regionalismo cruzado se hace posible en las condiciones de un mundo crecientemente multipolar, en tanto pueden mantenerse simultáneamente acuerdos comerciales con varios grandes polos de poder económico. En concordancia con la referencia anterior, este tipo de regionalismo tiene una importante ventaja económica -no incurrir en el riesgo de depender de un solo socio comercial- y una política -permite negociar acuerdos que consideren notablemente las condiciones domésticas de los ajustes que debe realizar el país en vías de desarrollo que los negocia- (Garzón, 2015: 11). Con base en lo anterior, es importante destacar que los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP), persiguen una estrategia de regionalismo cruzado y que cada uno ha firmado TLC's con los Estados Unidos, Canadá, con la UE, con diversos países asiáticos, entre otros.

En el contexto presentado puede interpretarse con mayor claridad el surgimiento de la AP. Los Estados miembros de la AP (Chile, Perú, Colombia y México) comparten varios elementos: 1) la ideología neoliberal, que plantea la firma de acuerdos de libre comercio, como elemento fundamental para la internacionalización de la economía, así como la atracción de una mayor inversión extranjera; 2) una visión geo-económica similar, que considera que los flujos de comercio e inversiones no provendrán en los próximos años de Europa y Estados Unidos, por lo que hay que aproximarse a la región que se ubica en estos momentos como la de mayor crecimiento, expansión y dinamismo económico: Asia Pacífico (Foxley, 2014: 13-14); 3) si bien todos sus miembros ya tenían acuerdos de complementación económica con el MERCOSUR, ninguno estaba interesado en obtener una membresía plena ni en crear una nueva organización que replicara la estrategia del regionalismo abierto, sino que preferían continuar negociando acuerdos comerciales bilaterales (regionalismo cruzado)⁷.

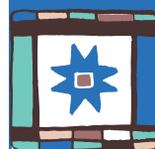
En Suramérica ese regionalismo cruzado se puede observar en *a) los Tratados de Libre Comercio*: Chile-Canadá (1997), Chile-México (1999), Chile-América Central (2002), Chile-UE (2003), Chile-AELC (2004), Chile-Corea del Sur (2004), Chile-EE.UU. (2004), Chile-China (2006) Chile-P4 (2006), Chile-Panamá (2008), Colombia-EE.UU. (2012), Perú-EE.UU. (2009), Chile-Japón (2007), Colombia-Canadá (2011), Perú-Canadá



(2009), Perú-Singapur (2009), Perú-AELC (2011), Chile-Australia (2009), Chile-Turquía (2011), Perú-China (2010), Perú-Tailandia (2011), Bolivia-México (2010), Perú-Corea del Sur (2011), Chile-Malasia (2012), Chile-Vietnam (2014), Perú-Panamá (2012), Perú-Japón (2012), Colombia-AELC (2011), Colombia-UE (2013), Perú-UE (2013), Colombia-Corea del Sur (2016); *b) Los Acuerdos Preferenciales Parciales y Marco*: Perú-Tailandia (2004), Chile-India (2007), Uruguay-EE.UU. (2008), Ecuador-Guatemala (2013); *c) los Acuerdos Firmados, pero que no han entrado en vigencia*: Perú-América Central, Chile-Hong Kong, Chile-Tailandia, Colombia-Costa Rica, Colombia-Israel, Colombia-Panamá, Ecuador-UE; *d) los Acuerdos en negociación*: Colombia-Turquía, Colombia-Japón, Perú-Turquía, Chile-Indonesia. *Los acuerdos en estudio*: Ecuador-China, Ecuador-México, Chile-República Dominicana, Colombia-China⁸.

Los tres elementos compartidos se ven reflejados en el tipo de institucionalidad y los objetivos que se fijó la AP⁹: 1) no se estableció ningún tipo de arancel externo común y se mantuvo la posibilidad de que los miembros negocien individualmente acuerdos de libre comercio con Estados externos a la institución; 2) se fijó como objetivo la proyección hacia el Asia-Pacífico, lo cual se ha procurado hacer a través de la apertura de embajadas conjuntas, ruedas de negocios compartidas, y encuentros entre la AP y organizaciones asiáticas como la ASEAN; 3) se plasmó como requisito que para ingresar los nuevos miembros deben suscribir y ratificar acuerdos de libre comercio con cada uno de los Estados miembros; 4) se desgravó el 92% de los bienes de entrada y el 8% restante de manera paulatina para los años siguientes a la entrada en vigencia del Protocolo Comercial, al tiempo que se facilitó por medio de este acuerdo y otros una mayor libertad de circulación de capitales, servicios y personas.

Todos los elementos mencionados permiten identificar que, aunque el término 'área de integración profunda' de bienes, servicios, capitales y personas pareciera apuntar a la creación de un Mercado Común, la mínima institucionalidad que la AP ha adoptado para lograr estos objetivos permite afirmar que lo que se busca constituir es un Área de Libre Comercio. Es por eso que se ha caracterizado esta institución como la expresión de como un *regionalismo minimalista o proliberal* (Prieto y Betancourt, 2014: 100-105) o un *regionalismo económico superficial* (Garzón y Nolte, 2018), que busca esencialmente facilitar el comercio entre los diversos agentes económicos de los Estados miembros; al mismo tiempo que pretende diferenciarse de los países de la región que privilegian en sus modelos de desarrollo una mayor intervención del Estado. Es por eso que ha sido categorizada también como una estrategia de *nation-branding* (Nolte, 2016), por medio de la cual se promueven los miembros de la AP como los 'chicos buenos/buenas economías' versus los 'chicos malos/malas economías' en la región y frente al mundo, siendo 'buenos' los primeros por su adopción de las políticas neoliberales del



libre comercio en contraposición, principalmente, a los países miembros del ALBA y sus políticas económicas más intervencionistas.

Ahora bien, ante las transformaciones globales y hemisféricas (especialmente tras la salida de Estados Unidos del TPP) la AP ha comenzado a realizar modificaciones institucionales que tienen grandes repercusiones. La creación de la categoría de Estado asociado de la AP, a la que ya han aplicado Canadá, Singapur, Australia y Nueva Zelanda (todos firmantes del TPP), permite conectar comercial y económicamente, de manera más profunda, los Estados del continente americano y del Asia-Pacífico, con lo cual muta el panorama geoeconómico de los últimos años para el hemisferio occidental, y a su vez ante la potencial integración de los demás miembros del TPP, de China y de Corea del Sur a la AP, estamos asistiendo al posicionamiento de la AP como uno de los ejes articuladores de un *interregionalismo pos-TPP*. Esta tesis se ampliará en el apartado final que versa sobre las transformaciones globales y hemisféricas.

Los miembros de la AP y sus intereses

Ahora bien, para comprender los intereses de la AP también puede ser de utilidad desagregar los intereses de cada uno de sus Estados miembros en su participación en esta institución. Para Colombia (Pastrana, Betancourt y Castro, 2014) la participación en la AP forma parte del proceso de diversificación geográfica de su política exterior, que inicia durante el gobierno Santos (2010-presente). Esta estrategia ha buscado reducir relativamente el alineamiento tradicional con Estados Unidos, a través de una mayor participación en la región latinoamericana y de un incremento de la proyección en Asia-Pacífico -región que históricamente ha estado por fuera de las prioridades de relacionamiento externo del Estado colombiano-. El primer punto también le ha permitido al presidente Santos un 'regreso a la región', tras una etapa de excesivo alineamiento del gobierno Uribe (2002-2010) a los Estados Unidos, el cual generó una profunda desconfianza en los vecinos del Estado colombiano, a la vez que se presentaron tensiones bilaterales con Ecuador y Venezuela. En adición, la creación de la AP generó la expectativa, en su momento, de dar un nuevo impulso a una posible vinculación de Colombia a la APEC y al TPP¹⁰.

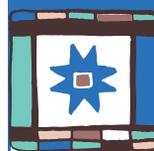
Para Chile y Perú, la AP forma parte de una estrategia más amplia de inserción en Asia. En el caso del primero, es importante comprender que este país comenzó una estrategia de internacionalización de la economía desde los años 70, y que las críticas a la dictadura de Pinochet (1973-1990) por parte de los gobiernos latinoamericanos, lo acercaron a



los gobiernos del Sudeste Asiático en los años 80, que no reprochaban el régimen debido a sus propias características autoritarias. Es por esto que se involucró tempranamente en iniciativas como el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC). Tras la transición a la democracia, esta estrategia se mantuvo, y se dio la entrada en 1991 al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), y a la APEC en 1994 –es importante resaltar que la estrategia descrita también gozaba desde los años 70 de un cierto consenso del empresariado chileno y una parte del sector académico, en especial del Instituto de Estudios Internacionales-. Esa inserción se ve reflejada, por ejemplo, en que entre 1999 y 2003 las exportaciones de Chile a las economías de APEC alcanzaron el 79,7%. En ese contexto, la AP es una parte más de la estrategia de Chile de proyección hacia Asia, al tiempo que le permite aproximarse más a los países latinoamericanos, sin tener que transformar su política de que no se vea limitada su inserción internacional por reglas ‘estrictas’ establecidas en el seno de bloques regionales (Prieto y Ladino, 2014).

En el caso de Perú, la implementación del neoliberalismo comienza en los años noventa con el expresidente Fujimori (1992-2000), el cual encontró apoyo en las élites económicas del Estado peruano y desde ese momento empieza a proyectar una identidad geoeconómica que conectará más al país con Suramérica, Asia y Oceanía. Esta estrategia encontró continuidad durante la administración de Alejandro Toledo (2001-2006), Alan García (2006-2011), Ollanta Humala (2011-2016) y actualmente con Kuczynski (2016). Parte importante de esa proyección estribará en la participación en la APEC y la CAN, y posteriormente en la contribución a la Ronda de Doha, así como en la vinculación a las negociaciones del TPP. En ese sentido, la participación de Perú en la AP, puede ser vista como la profundización de su estrategia de relacionamiento, a partir del libre comercio, con los Estados asiáticos y latinoamericanos (Pastrana, 2015: 35-42).

En contraste con Chile y Perú, las exportaciones de México a Asia-Pacífico son bastante marginales cuando se comparan porcentualmente con las que realiza a Estados Unidos, las cuales en 2015 alcanzaron un 74% del total exportaciones mexicanas, en contraste con el 1,7% a Estados como China¹¹. Asociado con ese mismo fenómeno, las relaciones comerciales con los Estados latinoamericanos son también poco significativas, siendo los dos Estados a los que más se exporta Brasil (1,1%) y Colombia (0,8%)¹². Lo anterior se deriva del alto nivel de dependencia que tiene México del *North American Free Trade Agreement* (NAFTA) desde los años 90. En este orden de ideas, la AP se presenta como una oportunidad para incrementar los poco significativos intercambios comerciales que tiene con los Estados latinoamericanos, y para acrecentar sus mínimas exportaciones al Asia-Pacífico. A pesar de lo descrito, es importante destacar que México sí forma parte de la APEC y de los Estados firmantes del TPP, por lo que



la AP puede verse, de cierto modo, como parte de una estrategia de varias aristas para su inserción económica internacional.

La AP en el contexto regional

La creación de la AP en 2011 generó diversas reacciones en el subcontinente latinoamericano. Los Estados miembros del ALBA manifestaron de inmediato su rechazo ante lo que interpretaron como un intento orquestado desde Estados Unidos para debilitar la integración latinoamericana, en la visión del presidente Evo Morales (El Tiempo, 2013) o como una 'aventura neoliberal' que no traería bienestar ni justicia social a la región, en términos del expresidente Rafael Correa (Dinero, 2013). Por parte de Brasil, fue recibida inicialmente con escepticismo y se criticó su verdadero potencial para contribuir a la integración, señalándose que simplemente era una estrategia de marketing, un nuevo 'envoltorio' para acuerdos de libre comercio ya existentes entre los Estados miembros (Malamud, 2013).

Para algunos analistas (Nolte y Wehner, 2013), el surgimiento de la AP cuestionaba la delimitación geopolítica de la región promovida por Brasil: Suramérica, reflejada en el MERCOSUR y la UNASUR, al incorporar a México y empezar a negociar un potencial ingreso de Estados centroamericanos como Costa Rica y Panamá. Asimismo, se planteó que impugnaba la promoción del regionalismo pos-hegemónico que Brasil favorecía en ese momento, al concentrarse en los elementos financieros y comerciales de la integración, al tiempo que podría competir con algunas de las funciones de organizaciones como la UNASUR como las de coordinación política y seguridad (Flemes y Castro, 2016).

Ahora bien, desde su creación, los países de la AP han buscado desestimar esta aseveración, puntualizando que esta institución no es para hacer contrapeso a ninguna organización ni Estado, a la vez que han evitado realizar pronunciamientos desde la AP sobre temas que no estén conectados con el comercio y lo económico. Además, ya se han llevado a cabo diversas reuniones para evaluar las posibilidades de convergencia entre la AP y el MERCOSUR -es importante considerar que esta última organización ya tiene acuerdos de complementación económica con todos los Estados miembros de la AP- y se ha establecido una hoja de ruta de seis puntos para las reuniones del Grupo de Alto Nivel de la AP y del Grupo del Mercado Común del MERCOSUR: cadenas regionales de valor y acumulación de origen, cooperación aduanera, facilitación del comercio y ventanillas



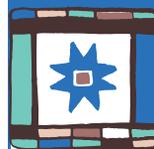
únicas de comercio exterior, promoción comercial y PyMES, barreras no arancelarias, y facilitación del comercio de servicios. Incluso se dio una propuesta por parte de la expresidenta Rousseff en 2014 para acelerar la desgravación arancelaria que contemplan esos acuerdos de 2019 a 2015. Finalmente, en contra de la afirmación de un contrapeso institucional a la UNASUR se puede observar que los Estados miembros de la AP han continuado activamente con su participación en aquella (Castro, 2014).

En cuanto a la posible expansión de la AP para incluir Estados centroamericanos, se debe tener en cuenta que en el caso de Panamá, el proceso se estancó desde 2016, ante la declaración de que no existen condiciones para presentar y ratificar en el Legislativo el Tratado de Libre Comercio con Colombia, especialmente, debido al proyecto de ley de retorsión que está en curso y que va en contra los países que discriminen fiscal y comercialmente a Panamá (entre los que está Colombia). Sin esa ratificación, Panamá no cumple el requisito de tener un TLC con cada uno de los miembros de la AP y por tanto no puede ingresar a la misma (La Estrella, 2016). También se habían presentado problemas en cuanto a los aranceles que Colombia había puesto a ciertos productos panameños en 2013, si bien esta diferencia ya fue resuelta por la OMC (Noticias RCN, 2016).

En cuanto a Costa Rica, con el gobierno de Luis Guillermo Solís, el proceso de adhesión fue puesto en suspenso por solicitud de diversos sectores, en especial el agrícola, que se oponen al ingreso a la AP. El gobierno señaló que se analizarán los estudios realizados por “los ministerios de Comercio Exterior (Comex), de Relaciones Exteriores y de Economía, Industria y Comercio (MEIC) acerca de los impactos positivos y negativos de la entrada a ese bloque de naciones latinoamericanas” (La Nación, 2016). En el caso de Guatemala, su ingreso está de momento “bloqueado” por Perú, con quien tiene un litigio debido a una demanda que presentó ante la OMC alegando que éste incrementó los impuestos al ingreso de azúcar de acuerdo a los precios internacionales, lo cual argumenta que no fue pactado en su TLC (Central América Data, 2016).

La AP y las potencias y foros extra-regionales

Uno de los puntos que se destacó desde la creación de la AP, era que se esperaba que sirviera para impulsar la candidatura de Colombia para ingresar al Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), teniendo en cuenta que el resto de los miembros de la AP ya pertenecen a la misma, pero esto ha sido sumamente difícil, debido a



la moratoria que ha establecido esta organización para el ingreso de nuevos miembros. Una situación similar se presentó con respecto al intento realizado para que Colombia ingresara a las negociaciones del TPP. Todo lo anterior es parte de los esfuerzos de los miembros de la AP para incrementar sus intercambios con los países de Asia-Pacífico.

Por otro lado, se han llevado a cabo ya tres reuniones entre los Estados miembros de la AP y los de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Esta organización espera que la AP le sirva como puente con la región latinoamericana en cuanto a sus intercambios comerciales, culturales y turísticos. También se ha discutido la estructura y funcionamiento de ambas instituciones para facilitar la cooperación, al tiempo que se ha planteado la expectativa de colaboración a través de otras instituciones como el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). Entre ambas instituciones ya se firmó un documento marco de cooperación, donde se enfatizó la necesidad de realizar actividades de intercambio cultural y de entrega de becas, al tiempo que se han realizado seminarios para evaluar otras potencialidades del trabajo bloque-bloque. Un ejemplo de estos últimos es el seminario sobre Cadenas Globales de Valor (CGV), llevado a cabo entre ambos bloques en enero de 2017, en el que participaron integrantes del sector académico, diplomático y privado, pertenecientes a los Estados miembros de ambas instituciones.

En cuanto a las potencias extra-regionales, debe subrayarse que todos los Estados miembros de la AP sostienen buenas relaciones bilaterales con EE.UU. tanto a nivel de cooperación en seguridad como en sus vínculos comerciales. No obstante, si bien este país ha evaluado como positivo el surgimiento de la AP, no ha manifestado interés en pertenecer a la misma más allá de la categoría de Estado observador. No obstante, como se señaló en el primer apartado, no se debe perder de vista que EE.UU. ya ha suscrito y ratificado TLC's con cada uno de los Estados miembros de la AP (Meacham, 2013).

En contraste con la reticencia estadounidense a involucrarse más en la AP, Canadá (que también ha suscrito TLC's con cada uno de sus miembros) junto a Australia, Nueva Zelandia y Singapur han aplicado para adquirir la categoría de Estado asociado, que fue creada en la Cumbre de la AP en Cali en 2017¹³. De acuerdo con los comunicados oficiales, eso implica que se negociarán, con los 4 aplicantes, acuerdos que tengan "*altos estándares en materia económica comercial [y] que favorezcan la apertura y la integración de los mercados, incluyendo, pero no limitándose, a las siguientes materias: comercio de bienes, comercio de servicios e inversiones*" (Presidencia de la República de Colombia, 2017)¹⁴.

La Alianza del Pacífico también ha despertado interés en numerosos Estados que han adquirido la condición de Estados observadores, y

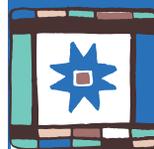
que para 2017 ya suman 52 de todos los continentes, destacándose el gran número de países asiáticos, americanos y europeos que han obtenido esta categoría. Asimismo, es de interés que grandes potencias como la India y China hayan adquirido tal condición. En el caso de esta última, hay que subrayar dos elementos. Primero, China ya ha suscrito TLC's con Chile y Perú, y desde hace varios años se encuentra en estudio la posibilidad de firmar uno con Colombia; a su vez con la llegada de Trump, y ante una reducción de los flujos comerciales y de inversión provenientes de ese Estado, México podría inclinarse a firmar un acuerdo de este tipo con la potencia asiática para reducir su dependencia del mercado estadounidense. Segundo, aunque China continúa privilegiando los acuerdos bilaterales en sus relaciones internacionales, el giro que ha tenido desde los años 90's hacia un 'nuevo multilateralismo' (Heilmann & Schmidt, 2014), y más recientemente en América Latina y el Caribe en los espacios de diálogo con la CELAC, podrían hacer ver atractiva la posibilidad de incrementar sus intercambios Estado-bloques latinoamericanos a través de la AP (por ejemplo, adquiriendo también la condición de Estado asociado).

Con respecto al relacionamiento entre la UE y la AP, es importante destacar que todos los países miembros de la segunda poseen tratados de libre comercio con la UE, y que un buen número de estos países europeos se encuentran como Estados Observadores en la AP¹⁵ (incluyendo Alemania). La embajadora de la Delegación Europea en Perú, Irene Horejs, expresó que los países que integran la AP tienen políticas similares a las de la UE, son estables en crecimiento, con una política macroeconómica de estabilidad y le han apostado, al igual que la UE, a la liberalización del comercio. En adición, señaló que el bloque europeo tiene posiciones y temas en común con los Estados miembros de la AP y que pueden trabajar conjuntamente en escenarios multilaterales como los de la gobernanza económica mundial (América Economía, 2014).

Perspectivas y retos de la AP de cara a las transformaciones hemisféricas y globales

Retos intra-institucionales

Ahora bien, hay numerosos retos que la AP debe afrontar si quiere aproximarse al cumplimiento de los objetivos que ha proclamado. Por ejemplo, el proceso de desaceleración de China con la consecuente reducción de sus compras a la región¹⁶, y la caída de los precios de las materias primas y del petróleo han afectado fuertemente el crecimiento de los Estados miembros. Tal situación ha puesto en evidencia, una vez



más, la necesidad de superar la excesiva dependencia que tienen sus economías de las exportaciones este tipo de productos. En ese orden de ideas, uno de los problemas de la pretendida inserción en Asia-Pacífico es el agravamiento del proceso de reprimarización como consecuencia del relacionamiento con los altamente competitivos e industrializados países asiáticos.

Una de las estrategias que se ha planteado la AP, desde su creación, para hacer frente a esta problemática es la de generar cadenas de valor regional, que permitan incrementar la competitividad de productos con valor agregado. A este respecto, se ha avanzado en la identificación de posibles encadenamientos regionales entre los países miembros, pero para que se hagan efectivos se requiere no sólo de compartir esa información con los agentes económicos de cada Estado, sino que también se deben coordinar políticas económicas y comerciales que favorezcan el funcionamiento de esas cadenas; lo cual no se observa en los desarrollos que ha tenido hasta el presente la AP, y puede que sea complejo de llevar a cabo si se mantiene un esquema esencialmente 'pragmático' o 'minimalista' frente a la integración regional. Por otro lado, con la Cumbre de Cali se amplían las funciones de la AP, al permitirse la negociación en bloque de TLC's con terceros Estados (El Universal, 2017), lo que puede generar un contexto propicio (que debe ser combinado con voluntad política) para fortalecer la institucionalidad del bloque y profundizar la coordinación de las normas y las políticas necesarias para hacer frente a los desafíos propios de la inserción en la economía internacional¹⁷.

Otro reto sumamente complejo son los engorrosos trámites aduaneros intra-AP y el precario estado de la infraestructura de transporte vial y portuaria que conecta a los países de la AP (Molina, Heuser y Mesquita, 2016: 45), así como la que los une con los países del Asia-Pacífico, situación que dificulta los incrementos del comercio intra y extra-institucional¹⁸, así como la viabilidad de crear cadenas de valor regional. Al respecto, en la Cumbre de Cali de 2017, se anunció que para hacer frente a esta problemática se va a protocolizar la creación de un fondo común para financiar la infraestructura (El País, 2017).

Por otro lado, es importante destacar que los Estados de la AP tienen unas relaciones comerciales poco significativas entre ellos, cuando se comparan con las de otros socios comerciales como EE.UU., China y la UE. Así, a "lo largo de los últimos 40 años, Estados Unidos ha sido el destino del 64% de las exportaciones de la AP (62% en 2014), mientras que el comercio intra-bloque representó solo el 3,1% (3,5% en 2014), y el comercio con Asia, el 9,6%" (Molina, Heuser y Mesquita 2016: 9). Aún más, en términos generales, el comercio entre los países de la AP, medido en miles de millones de dólares, viene disminuyendo al menos durante los últimos 3 años (tomando la muestra 2013-

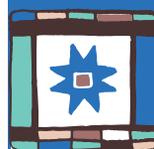
2016)¹⁹. En contraste con lo anterior, los países de la AP sí han subido porcentualmente en el lugar que ocupan como socios comerciales de los otros Estados miembros (es decir, ahora son más significativos en el porcentaje de las importaciones y exportaciones de la economía de cada uno). Todo lo anterior es necesario ponerlo en perspectiva, al considerar que estos países no tienen economías complementarias, y que el protocolo comercial de la AP sólo entró en vigencia a partir de mayo de 2016, por lo que no se puede dar todavía un balance concluyente sobre los resultados de este acuerdo²⁰.

Una perspectiva más favorable se presenta cuando se observan los tipos de productos que están exportando intra-bloque los miembros de la AP. Estos consisten mayoritariamente en bienes con cierto valor agregado -bajo e intermedio especialmente- (Durán y Cracau, 2017), y debe destacarse que las exportaciones no minero-energéticas, por ejemplo en el caso de Colombia, se encuentran en aumento. Así, *“las exportaciones de bienes no minero energéticos que Colombia hizo a los países de la Alianza del Pacífico entre 2010 y 2016, crecieron un 18%. Lo anterior se representa en que en el 2010 las ventas externas de ese tipo de bienes sumaron US\$1.831 millones, mientras que el año pasado [2016] esas ventas alcanzaron los US\$2.159 millones. Con esto, la canasta exportadora de este tipo de bienes pasó de 64,8% en 2010 a 81,2% el año anterior”* (Dinero, 2017).

A su vez, se ha dado un incremento en el turismo entre los Estados miembros. La cifra de turistas que llegan a Colombia se ha duplicado si se compara la de 2012 con la de 2016, lo cual se atribuye a la promoción conjunta del turismo que ha llevado a cabo la AP, así como a la supresión de cierto tipo de visas (Dinero, 2017).

Perspectivas para la AP ante las profundas transformaciones hemisféricas y globales

Todos los elementos destacados en los acápitales anteriores, deben ser puestos a la luz de las transformaciones hemisféricas y globales que se están llevando a cabo. Una de las más importantes es la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. Una de las decisiones de más impacto geopolítico y geoeconómico que ha tomado es la de retirar a su país del TPP. Con ella se pierde la economía más importante del acuerdo, y los pronósticos sobre el futuro del mismo son bastante negativos. Además, se pierde una de las dos partes del *Pivot to Asia* impulsado por la administración Obama: la económico-comercial, con la cual este país habría incrementado su presencia comercial tanto en Asia como en América Latina, en un momento en el que China incrementa su importancia económica en estas regiones de manera exponencial (Noesselt y Soliz-Landivar, 2013). Para algunos



analistas ciertos movimientos estratégicos de esa administración, como la normalización de las relaciones con Cuba, y la visita a ese país y a Argentina, marcaron una reaproximación al subcontinente latinoamericano para contrarrestar la creciente presencia de China y Rusia (Serbin y Serbin Pont, 2015; Tokatlian, 2015), tras un período en el que la política exterior estadounidense había concentrado, aún más, sus prioridades geopolíticas en Oriente Medio –pos-9/11-, Europa y Asia. Ese repliegue se considera que generó un “vacío estratégico” (Hershberg, Serbin y Vigevani, 2014: 22), y que ante el fracaso del ALCA y la proliferación de factores regionales como el regionalismo pos-hegemónico, condujo a un “ocaso de la Doctrina Monroe” (Betancourt, 2014). Ese repliegue regional también se ha visto reflejado, por ejemplo, en la reducción de los montos anuales de ayuda para el desarrollo y de ayuda policial y militar, al tiempo que se han recortado los recursos del Comando Sur de los Estados Unidos (Tidd, 2016); a su vez es importante matizar algunas de estas afirmaciones, señalando que el repliegue no es absoluto, pues Estados Unidos ha mantenido su presencia en “... las zonas subregionales y socios que están más dispuestos a avanzar recíprocamente según temas específicos, ya sea la lucha contra las drogas ilegales y otras formas de crimen transnacional, proyectos de desarrollo sostenible, control migratorio, seguridad energética o la promoción de derechos humanos. Es decir, desplegando una política exterior... dentro de prioridades temáticas y geográficas delimitadas, resaltando su presencia en el llamado Triángulo Norte de Centroamérica, el Caribe, los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Perú y Chile) y Paraguay en el Cono Sur” (Vera, Defelipe y Castro, 2017: 477).

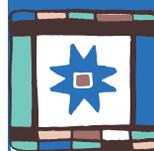
En ese contexto de vacío estratégico, profundizado con la salida de Estados Unidos del TPP, uno de los primeros efectos que se ha generado es un mayor interés en hacer parte del mega-acuerdo de libre comercio que China se encuentra liderando: el *Regional Comprehensive Economic Partnership* (RCEP). Australia, Chile y Perú, todos Estados miembros del TPP y los últimos dos también de la AP, han manifestado su interés en participar en el RCEP tras la retirada de Estados Unidos de este último acuerdo (Cech, 2016). En segundo lugar, otro movimiento que se debe considerar es el “Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico” convocado por la AP, en el que participaron todos los Estados firmantes del TPP, menos por supuesto Estados Unidos, más Colombia, China y Corea del Sur, el cual se llevó a cabo en Viña del Mar en marzo de 2017. El encuentro tuvo como objetivo analizar las perspectivas de la profundización del comercio, entre los Estados que acudieron, ante la preocupación por el incremento del nacionalismo, el proteccionismo y el populismo a nivel global. En esta reunión, la AP “acordó comenzar negociaciones comerciales con socios en la región Asia-Pacífico con el fin de concluir rápidamente acuerdos incluyentes y equilibrados que cumplan con los altos estándares establecidos por el TPP,

tales como un acceso a mejores servicios, derechos laborales, protección ambiental y lineamientos comunes para el comercio electrónico" (Muñoz, 2017)²¹.

Al tiempo que se buscó, con este encuentro, quitar el énfasis del posible destino del TPP, se pretendió impulsar la idea de que la AP sea la plataforma para nuevos acuerdos comerciales (Muñoz, 2017). En concordancia con esto, puede entenderse la creación de la categoría de Estado asociado al interior de la AP, que se explicó en el apartado anterior, y la aplicación a ésta justamente de Canadá, Australia, Singapur y Nueva Zelanda, todos los cuales son Estados firmantes del TPP. A su vez, es posible esperar que se presenten negociaciones con los demás Estados firmantes del TPP para que ingresen a la AP en los próximos años con ese mismo estatus (Japón, Brunei, Malasia y Vietnam). Es probable también que se dé el ingreso en esas condiciones de los otros dos Estados que no hacen parte del TPP, pero que sí fueron invitados al Diálogo en Viña del Mar: China y Corea del Sur –este último ya anunció que está buscando aplicar a su vez a este estatus-. Estos desarrollos están generando un mega-bloque de acuerdos comerciales entre numerosos Estados asiáticos y latinoamericanos, en el que no estará involucrado, por supuesto, Estados Unidos.

En otras palabras, se está afianzando un *interregionalismo pos-TPP*, esto es, se está gestando un interregionalismo *con la AP como uno de sus ejes articuladores*, que puede entenderse como una respuesta a la salida de Estados Unidos del TPP, por parte de los Estados miembros de la AP y de los demás firmantes del TPP, y el cual combina dos formas de interregionalismo (Häängi, 2000: 3-8): a) la relación entre instituciones de distintas regiones, la cual se ha manifestado principalmente a través de los vínculos entre la AP y la ASEAN (Bloque-Bloque); y b) el interregionalismo híbrido que se presenta entre una institución regional y un Estado (Bloque-Estado), que es como se puede categorizar la negociación de acuerdos que se está llevando a cabo para que la AP tenga 'Estados asociados'. Asimismo, la explicación de esas dinámicas interregionales no debe desconectarse de los vínculos que se han creado entre miembros de la AP y, principal aunque no exclusivamente, los países del Asia-Pacífico, a través de la firma de acuerdos comerciales que reflejan un bilateralismo selectivo o regionalismo cruzado, el cual están tratando de complementar, expandir y profundizar por medio de esta institución regional. Por otro lado, el relanzamiento, con ajustes, del TPP como el *Comprehensive and Progressive Agreement for Trans-Pacific Partnership* (CPTPP) puede interpretarse como otro de los ejes articuladores de ese interregionalismo sin los EE.UU.

Otra tendencia que es importante considerar es el "giro al libre comercio" que está teniendo lugar en la región suramericana. La elección de Mauricio Macri para la presidencia de Argentina, y la



Llegada al poder del presidente Temer tras el proceso de *impeachment* de la expresidenta Dilma Rousseff, marcan un cambio en la dinámica geoeconómica de la región, inclinándolos hacia la derecha del espectro ideológico. Esa transformación puede tener un impacto especialmente importante en la aproximación del MERCOSUR a la AP. Uno de los hitos importantes en este sentido fue la participación del presidente Macri en la Cumbre de la AP en 2016 y el haber convertido a su país en Estado observador en esta institución en ese mismo año. Además, el mandatario argentino ha planteado que la confrontación que Estados Unidos le plantea a México, puede ser vista como una invitación a que 'mire al sur' (Rodríguez, 2017). La aproximación entre ambos bloques ha sido apoyada desde hace años por Uruguay y Paraguay, quienes también son Estados observadores, y cuyos países han abogado por una mayor apertura del MERCOSUR hacia el resto del mundo.

Conclusiones

La AP emerge en el contexto de una economía global cada vez más multipolar. Ante el progresivo desmonte de la estrategia del regionalismo abierto y la ausencia de una respuesta del regionalismo pos-hegemónico a sus intereses de inserción comercial internacional, sus miembros han respondido con una estrategia de dos aristas. Primero, con la creación de una institución regional cuya institucionalidad facilita la circulación de bienes, capitales, servicios y personas, al tiempo que no los restringe en su táctica de internacionalización de la economía a través de la firma de TLC's bilaterales y de la atracción de inversión extranjera (*regionalismo minimalista*). Además, les permite coordinar estrategias para proyectarse hacia la región con más crecimiento y expansión económica del mundo: Asia-Pacífico. Segundo, han implementado una estrategia de regionalismo cruzado (*cross-regionalism*), que consiste en la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales con Estados de otras regiones. Esto los hace menos dependientes de un solo socio comercial, y les permite una mayor capacidad de maniobra en la negociación de las condiciones de los acuerdos.

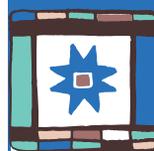
La participación de los miembros de la AP en la misma puede explicarse a partir de los factores sistémicos y las coincidencias en torno a la visión geoeconómica y los valores e ideas compartidos en torno al libre comercio, a la vez que puede ser complementada con una interpretación de los factores domésticos e intereses que impulsan a cada Estado a participar. Para Colombia, en cierta medida, forma parte de la diversificación geográfica de su política exterior que viene impulsándose desde la administración Santos, mientras que para Chile y Perú es una arista de una estrategia de más largo aliento de

relacionamiento con el Asia-Pacífico. Por otro lado, para México puede representar la reducción de su excesiva dependencia del mercado estadounidense, al 'regresar' a América Latina y potencialmente incrementar sus exportaciones al Asia-Pacífico.

Aunque inicialmente la AP causó escepticismo y fricciones con los participantes en otros procesos de regionalización, sus miembros han mostrado que si bien quieren diferenciarse del ALBA y el MERCOSUR, no les interesa hacer un 'contrapeso' a esas organizaciones. Por el contrario, se han buscado espacios de convergencia con este último, y los Estados de la AP han continuado participando en organizaciones del regionalismo pos-hegemónico como la UNASUR. Por otro lado, aunque parecía inminente la incorporación de Estados miembros de Centroamérica, diversas disputas bilaterales con los miembros de la AP, o en otros casos la protesta de gremios económicos domésticos han puesto un freno a esa posibilidad.

La AP enfrenta numerosos retos para cumplir sus objetivos. En especial, aquellos vinculados a la construcción de cadenas regionales de valor, de mejoramiento de la infraestructura vial y portuaria, del incremento del comercio intra-bloque, entre otros elementos. Las relaciones comerciales entre sus Estados miembros continúan siendo poco significativas, pero el incremento del turismo y de las exportaciones de bienes con cierto valor agregado permiten matizar la reducción cuantitativa de las exportaciones e importaciones intra-bloque.

Las transformaciones hemisféricas y globales, en especial el retiro de los Estados Unidos del TPP, han permitido que la AP se convierta en la nueva plataforma para la articulación de los Estados que quieren conformar un mega-bloque de libre comercio entre América Latina y Asia-Pacífico. Así puede interpretarse el Diálogo en que participaron en Viña del Mar los Estados firmantes del TPP más China, Corea del Sur y Colombia. De ese Diálogo surgió un acuerdo fundamental en esa dirección: la creación de la categoría del Estado asociado en la AP, a la cual ya han aplicado los firmantes del TPP Canadá, Singapur, Nueva Zelanda y Australia, y es muy probable que apliquen los restantes en los próximos años Brunei, Malasia y Vietnam. Así como los Estados no TPP que asistieron al encuentro en Viña del Mar: China y Corea del Sur. De este modo, la AP empieza a convertirse en uno de los ejes articuladores de los Estados asiáticos y latinoamericanos, entre otras regiones posibles, que son defensores del libre comercio ante el regreso del nacionalismo, el proteccionismo y el populismo a la cabeza de la superpotencia estadounidense, y que reaccionan afianzando un *interregionalismo pos-TPP*, que combina el interregionalismo Bloque-Bloque, y el interregionalismo híbrido (Bloque-Estado).



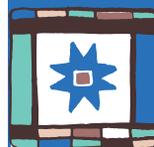
Notas

1. Se propone este concepto para explicar que se está gestando un interregionalismo *con la AP como uno de sus ejes articuladores*, por parte de los miembros del TPP y los Estados de la AP como respuesta a la salida de Estados Unidos del TPP, el cual combina dos formas de interregionalismo: a) la relación entre instituciones de distintas regiones, que se observa en las relaciones entre la AP y la ASEAN (Bloque-Bloque); y b) el interregionalismo híbrido, el cual se lleva a cabo entre una institución regional y un Estado (Bloque-Estado), que se puede observar con la negociación de acuerdos que se llevará a cabo para que la AP tenga 'Estados asociados'. Asimismo, la explicación de esas dinámicas interregionales no debe desconectarse de los vínculos que se han creado entre miembros de la AP y, predominantemente, los países del Asia-Pacífico, por medio de la suscripción de acuerdos comerciales que reflejan un *bilateralismo selectivo o regionalismo cruzado*, el cual están tratando de complementar, expandir y profundizar por medio de esta institución regional.
2. Concepto acuñado también por la CEPAL.
3. Las cuales en la práctica resultaron siendo imperfectas o cuyos intentos de creación fracasaron.
4. Antes denominada Pacto Andino.
5. Esto también podría estimular la inversión en las industrias de los países miembros, si se establecieran aranceles altos para este tipo de productos, en caso de que provinieran de países extra-regionales.
6. Traducción de los autores.
7. La estrategia del regionalismo cruzado y la AP han sido también categorizadas como parte de un emergente "minilateralismo", afirmando que lo que une a estas coaliciones son los objetivos compartidos y no, por ejemplo la proximidad geográfica. Éste posee cuatro características: "(1) *It brings to the table the smallest number of countries necessary for achieving a particular aim* (Naim 2009); (2) *it often resorts to more informal and flexible accords instead of traditional formal treaties, or, to what has been called 'soft law'* (Brummer 2014); (3) *it addresses challenges in a disaggregated or piecemeal fashion instead of pursuing a one-off comprehensive agreement* (Patrick 2015: 122–123); and (4) *contrary to multilateralism and regionalism, which fostered homogenization and diffusion of certain standards, practices and models (e.g., the EU integration model), minilateralism is characterized by increasing heterogeneity and diversification of forms, which is a reflection as much of policy innovation as of the diverse interests and diplomatic traditions of a more varied array of actors.*" (Garzón y Nolte, 2018, pp. 174).
8. Información tomada de (Garzón, 2015:12) y traducida por los autores.
9. En el documento del Acuerdo Marco que constituyó la AP se estableció que los tres objetivos centrales son: "1. *Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda*



para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. 2. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes. 3. Convertirse en una plataforma de articulación política; de integración económica y comercial; y de proyección al mundo, con especial énfasis en el Asia Pacífico” (Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, 2011).

10. Colombia también buscaba dar un nuevo impulso a su presencia en la integración regional en lo económico comercial tras esfuerzos fallidos de reactivar la CAN (Gutiérrez, 2013).
11. Sin embargo, esto puede ser matizado si se observa que las importaciones en 2015 son un 50% de Estados Unidos, un 17% de China, un 4,1% de Japón (OEC, 2017).
12. Todos los datos porcentuales empleados aquí son tomados del *Observatory of Economic Complexity* (OEC, 2017).
13. En esa Cumbre fueron emitidos los documentos necesarios para su creación, pero se había pactado que existiría desde el ‘Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico de Viña del Mar’ (Nazal, 2017).
14. Sobre la creación de esta categoría declaró el Presidente Enrique Peña Nieto *“Creo que el paso significativo que estamos dando en la Alianza del Pacífico es ensanchar este mercado que ya hacíamos de 221 millones de consumidores a uno que eventualmente lo puede ser de 300 millones de consumidores tras lograrse el acuerdo y el impacto ya con los cuatro países asociados”* (El Universal, 2017).
15. También se ha argumentado que, en el caso de España, hay un interés de triangulación, esto es, de convertirse en un intermediario entre Asia y Latinoamérica, aprovechando como un puente los bancos y empresas españolas que se encuentran en América Latina para establecer contacto con Asia (Gutiérrez Viana, González Pérez, Rodríguez Ríos y Gutiérrez Gómez, 2013: 84). Incluso, en este respecto, el expresidente de Chile, Sebastián Piñera, declaró que la Alianza puede servir de puente para la proyección de Europa en la región del Asia Pacífico.
16. Sin embargo, Niu (2015) afirma que el impacto a las economías latinoamericanas en relación con las compras chinas está conectado a la caída de los precios de las mismas y no a una reducción sustancial de su volumen.
17. Aunque a la vez representa un reto de cooperación y coordinación de posiciones en la negociación de acuerdos con Estados externos a la institución.
18. Debido a que, por ejemplo, elevan demasiado los costos de transporte de los productos.
19. Datos obtenidos de la base de datos de la Asociación Latinoamericana de Integración, disponibles en: <http://www.aladi.org/sitioAladi/index.html>



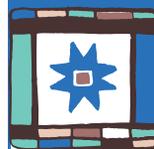
20. Esa reducción del comercio también debe ser matizada, señalando que también obedece a los bajos precios de las materias primas, el petróleo, entre otros factores.
21. Las negociaciones entre la AP y los Estados que se encuentran aplicando a esta categoría alcanzan ya su tercera ronda en los primeros días de marzo de 2018 en Santiago de Chile.

Bibliografía

- “Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico”, Alianza Pacífico, 2011. Disponible en: <https://alianzapacifico.net/?wpdmdl=4464> (último acceso: 12/08/2017).
- “Alianza del Pacífico ahora podrá impulsar negociaciones en bloque”, El Universal, 30/06/2017. Disponible en: <http://m.eluniversal.com.co/colombia/alianza-del-pacifico-ahora-podra-impulsar-negociaciones-enbloque-256719> (último acceso: 02/04/2018).
- Betancourt, R., “¿El ocaso de la Doctrina Monroe? Colombia y Brasil, entre el norte de siempre y un sur renovado”, en: *Papel Político*, vol. 19, no. 2, 2014, pp. 691-719.
- “Bloquean ingreso de Guatemala a Alianza del Pacífico”, Central América Data, 19/02/2014. Disponible en: [http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Bloquean ingreso de Guatemala a Alianza del Pacífico](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Bloquean_ingreso_de_Guatemala_a_Alianza_del_Pacifico) (último acceso: 02/04/2018).
- Castro, R., “La Alianza del Pacífico y Brasil: ¿una estrategia de impugnación?”, en Pastrana, E. y Hubert G. (eds.), *Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades*, Cali, Editorial Universidad Santiago de Cali, 2014, pp. 293-320.
- Cech, A., China’s Pivot to Latin America, Expatt Magazine, 2016. Disponible en: <https://expattmagazine.wordpress.com/2016/12/05/chinas-pivotto-latin-america/>
- “Cifras y resultados de la Alianza del Pacífico”, Dinero, 02/05/2017. Disponible en: <http://www.dinero.com/economia/articulo/cifras-y-resultados-de-la-alianza-delpacifico-a-2017/244823> (último acceso: 02/04/2018).
- “Colombia adoptó fallo de la OMC en litigio con Panamá sobre cobro de arancel”, Noticias RCN, 15/11/2016. Disponible en: <http://www.noticiasrcn.com/nacional-economia/colombia-adopto-fallo-omc-litigio-panamacobro-arancel> (último acceso: 02/04/2018).
- “Costa Rica va sin posición definida a la cumbre de la Alianza del Pacífico”, La Nación, 15/06/2016. Disponible en: http://www.nacion.com/economia/politicaeconomica/Alianza_del_Pacifico-Costa_Rica-Co-mex-Alexander_Mora-Chile_0_1566843355.html (último acceso: 02/04/2018).



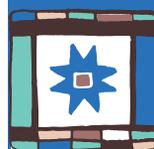
- “Duelo entre dos modelos de integración”, Dinero, 15/10/2013. Disponible en: <http://www.dinero.com/internacional/articulo/duelo-entre-dos-modelosintegracion/186083> (último acceso: 02/04/2018).
- Flemes, D. y Rafael C., “Institutional Contestation: Colombia in the Pacific Alliance”, en: *Bulletin of Latin American Research*, no. 35, 2016, pp. 78-92.
- Foxley, A., “Nuevo desafío para América Latina: integración productiva”, en Foxley, A. y Meller, P. (eds.), *Alianza del Pacífico: en el Proceso de Integración Latinoamericana*, Santiago de Chile, Uqbar Editores, 2014, pp. 13-26.
- Durán, J. y Cracau, D., *The Pacific Alliance and its economic impact on regional trade and investment Evaluation and perspectives*, Santiago de Chile, CEPAL, 2016.
- “Evo arremete contra la Alianza del Pacífico”, El Tiempo 15/10/2013. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13123127> (último acceso: 02/04/2018).
- Garzón, J., “Latin American Regionalism in a Multipolar World”, en: *EUI Working Papers*, 2015.
- Garzón, J. y Nolte, D. (2018). “The new minilateralism in regional economic governance. Cross regionalism and the Pacific Alliance”, en Riggirozzi, P. y Wylde, C. (eds.), *Handbook of South American Governance*, Nueva York, Routledge, 2018, pp. 173-190.
- Gutiérrez Viana, S., González Pérez M. A., Rodríguez Ríos, J. D. y Gutiérrez Gómez, M. L., *Evaluación de la Justificación Económica y Política de la Alianza del Pacífico*, Bogotá, Proexport Colombia, 2013. Disponible en: [http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=68684&name=Evaluacion de la justificacion Economica y politica de la Alianza Pacifico Santiago Gutierrez.pdf&prefijo=file](http://www.tlc.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=68684&name=Evaluacion%20de%20la%20justificacion%20Economica%20y%20politica%20de%20la%20Alianza%20Pacifico%20Santiago%20Gutierrez.pdf&prefijo=file)
- Häängi, H., *Interregionalism: empirical and theoretical perspectives*, St. Gallen, University of St. Gallen, 2000.
- He, K., “Contested Regional Orders and Institutional Balancing in the Asia Pacific”, en: *International Politics*, no. 52, 2015, pp. 208–222.
- Heilmann, S. y Schmidt, D., *China’s Foreign Political and Economic Relations, an Unconventional Global Power*. Lanham, Rowman y Littlefield, 2014.
- Hershberg, E., Serbin, A. y Vigevani, T., “La nueva dinámica hemisférica: Desafíos y potencialidades”, en Hershberg, E., Serbin, A. y Vigevani, T. (eds.), *Pensamiento Propio. El hemisferio en transformación: Regionalismo, multilateralismo y políticas exteriores en un entorno cambiante*, no. 39, 2014, pp. 11-31.
- Malamud, C., Brasil y la Alianza del Pacífico, en: *Análisis Latino*, 2013. Disponible en: <http://www.analisislatino.com/notas.asp?id=6412> (último acceso: 02/04/2018).



- Meacham, C., "Why should the United States Join the Pacific Alliance?", en: *Center for Strategic and International Studies*, 2013. Disponible en: <https://www.csis.org/analysis/why-should-united-states-join-pacificalliance>
- "Mexico", OEC, 2017. Disponible en: <http://atlas.media.mit.edu/en/profile/country/mex/> (último acceso: 02/04/2018).
- "Ministros de la Alianza del Pacífico aprueban creación de categoría de Estado Asociado", Presidencia de la República de Colombia 02/06/2017. Disponible en: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170602-Ministros-de-la-Alianza-del-Pacifico-aprueban-creacion-de-categoria-de-Estado-Asociado>
- Molina, D., Heuser, C. y Mesquita, M., *Infraestructura y desempeño de las exportaciones en la Alianza del Pacífico*, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2016.
- Muñoz, H., El comercio después del TPP, en: *The New York Times*, 04/04/2017. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2017/04/04/el-comercio-despues-del-tpp-chile/>
- Nazal, P., En Viña del Mar la Alianza del Pacífico se fortalece, en: *Pulso*, 2017. Disponible en: <http://www.pulso.cl/opinion/vina-del-mar-la-alianza-del-pacificose-fortalece/>
- Niu, H., "A new era of China-Latin America Relations", en Serbin, A., Martínez, L. y Ramanzini, H. (coord.), *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, no. 11. Buenos Aires, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2015, pp. 39-51.
- Noesselt, N. y Soliz-Landivar, A., "China in Latin America: Competition in the United States" "Strategic Backyard", en: *GIGA Focus*, no. 7, 2013.
- Nolte, D., "The Pacific Alliance: Nation-Branding through Regional Organisations", en: *GIGA Focus Lateinamerika*, no. 4, 2016, pp. 1-13.
- Nolte, D., y Wehner, L., "The Pacific Alliance Casts Its Cloud over Latin America", en: *GIGA Focus*, no. 8, 2013. Disponible en: https://www.giga-hamburg.de/en/system/files/publications/gf_international_1308.pdf
- "Panamá se aleja de entrar a la Alianza del Pacífico", *La Estrella*, 13/08/2016. Disponible en: <http://laestrella.com.pa/economia/panama-aleja-entrar-alianzapacifico/23955992> (último acceso: 02/04/2018).
- Pastrana, E., *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*, Cali, Editorial Universidad Santiago de Cali, 2015.
- Pastrana, E., Betancourt, R. y Castro, R., "Colombia y la Alianza del Pacífico: un proyecto regional de cara a la multipolaridad creciente", en Pastrana, E. y Gehring, H. (eds.), *Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades*, Cali, Editorial Universidad Santiago de Cali, 2014, pp. 173-205.
- Prieto, G. y Betancourt, R., "Entre la soberanía, el liberalismo y la innovación: un marco conceptual para el análisis de la Alianza del Pacífico", en Pastrana, E. y Gehring, H., *Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades*, Cali, Editorial Universidad Santiago de Cali, 2014, pp. 75-113.



- Prieto, G. y Ladino, N., "La proyección de Chile en Asia-Pacífico", en Pastрана, E. y Gehring, H., *Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades*, Cali, Editorial Universidad Santiago de Cali, 2014, pp. 251-291.
- Riggiozzi, P., y Tussie, D., "The Rise of Post-Hegemonic Regionalism in Latin America", en Riggiozzi, P. y Tussie, D., *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America*, Nueva York, Springer Dordrecht, 2012, pp. 1-16.
- Rodríguez, M., *Is Pink Latin America Embracing Free Trade?*, en: *The World Weekly Recovered*, 2017. Disponible en: <http://www.theworldweekly.com/reader/view/magazine/2017-02-09/is-pink-latin-america-embracing-free-trade/9699>
- Sanahuja, J. A., "Regionalismo post-liberal y el multilateralismo en Sudamérica: El caso de UNASUR", en Serbin, A., Martínez, L. y Ramanzini, H. (coords.) *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos. Anuario de Integración regional de América Latina y el Gran Caribe*, Buenos Aires, Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, 2012, pp. 19-71.
- Serbin, A., "¿Fin de ciclo? Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos en el entorno regional y global", en Serbin, A. (coord.), *¿Fin de ciclo y reconfiguración regional? América Latina y las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos, Edición Especial del Anuario de Integración de América Latina y el Caribe*, Buenos Aires: CRIES, 2016, pp. 17-49.
- Serbin, A. y Serbin Pont, A., *Obama is using Cuba to counter Russia, Iran, and China's growing influence in Latin America*, en: *Forbes*, 16/04/2015. Disponible en: <http://www.forbes.com/sites/afontevicchia/2015/04/16/obama-is-using-cuba-to-counter-russia-iran-and-chinas-growinginfluence-in-latin-america/#7c3775f84504> (último acceso: 02/04/2018).
- Tidd, K., "Testimony Excerpts: 2016 Posture Statement to Congress", en: *Us Southern Command*, 2016. Disponible en: <http://www.southcom.mil/newsroom/Pages/2016-Posture-Statement-to-Congress.aspx>
- Tokatlian, J., "De la Doctrina Monroe a la Doctrina Troilo", en: *La Nación*, 19/03/2015. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1777242-de-la-doctrinamonroe-a-la-doctrina-troilo> (último acceso: 02/04/2018).
- "UE ve a la Alianza del Pacífico como un socio "muy cercano"", *América Economía*, 26/02/2014. Disponible en: <https://www.americaeconomia.com/economia-mercados/finanzas/ue-ve-la-alianza-del-pacifico-como-un-socio-muy-cercano>
- "Vamos a protocolizar la creación de un fondo común para financiar obras": Santos", *El País*, 29/06/2017. Disponible: <http://www.elpais.com.co/economia/vamos-a-protocolizar-la-creacion-de-un-fondo-comun-parafinanciar-infraestructura-presidente-santos.html> (último acceso: 03/04/2018).
- Vera, D., Defelipe, C. y Castro, R., "La estrategia de Estados Unidos hacia América Latina y el Caribe ¿un instrumento de la contención a Chi-



na?"; en Pastrana E. y Gehring, H. (eds.), *La Proyección de China en América Latina y el Caribe*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y Fundación Konrad Adenauer, 2017, pp. 471-501.

